



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1354/2023

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA RESOLUCIÓN N° 1220/2023 DE LA DECANA DE LA FP-UNA.

13 de diciembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DTIC/269/2023, de la Directora, Lic. Fátima Francisca Barrios Villagra, Mag., de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación (DTIC) de la FP-UNA, en el cual solicita actualización de Resolución N° 1220/2023, de la Decana de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA LIC. FÁTIMA FRANCISCA BARRIOS VILLAGRA, MAG., Y SE DESIGNA COMO ENCARGADO DE DESPACHO, AL LIC. CARLOS RAMÓN IRIONDO, DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA FP-UNA".

Que el Lic. Carlos Ramón Iriondo se encuentra de vacaciones.

La propuesta de designación como Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación (DTIC) de la FP-UNA, al Lic. SERGIO JAVIER DOMÍNGUEZ PEÑA, con vigencia a partir del 11 al 15 de diciembre del 2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Actualizar la Resolución N° 1220/2023 de la Decana de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA LIC. FÁTIMA FRANCISCA BARRIOS VILLAGRA MAG., Y SE DESIGNA COMO ENCARGADO DE DESPACHO, AL LIC. CARLOS RAMÓN IRIONDO, DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, DE LA FP-UNA".

Art. 2° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la funcionaria Lic. FÁTIMA FRANCISCA BARRIOS VILLAGRA, Mag., C.I.C. N° 2.937.842, para formar parte del equipo de corrección de exámenes de la Facultad de Ciencias Médicas de la Sede Santa Rosa del Aguaray, con vigencia a partir del 11 al 15 de diciembre del 2023.

Art. 3° Designar al funcionario Lic. SERGIO JAVIER DOMÍNGUEZ PEÑA, C.I.C. N° 2.473.107, como Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación (DTIC) de la FP-UNA, con vigencia a partir del 11 al 15 de diciembre del 2023.

Art. 4° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana